

Guía para familias ante una detención migratoria

Oct 21, 2026 · @Yaremis Martinez

Prepararte hoy protege a tu familia mañana. Esta guía te dice qué hacer antes, durante y después de una detención migratoria, y qué documentos dejar firmados para que alguien de tu confianza cuide a tus hijos y tus bienes.

Freedom Latin Group notariza gratis el acuerdo de autorización para el cuidado de tus hijos y el poder notarial para tus bienes. Ven a nuestra oficina de lunes a viernes, de 9:00 am a 5:00 pm.

Aviso importante: Freedom Latin Group no es una oficina de abogados y no da asesoría legal. Esta guía es solo informativa. Para tu caso de inmigración, consulta con un abogado o un representante acreditado.

Antes de una detención: prepara tu plan familiar

El paso más importante es dejar firmados el acuerdo para tus hijos y el poder para tus bienes, y elegir a una persona de confianza que pueda actuar por ti. Los otros documentos de la tabla dependen de tu caso.

Documento	Para qué sirve	Quién firma
Acuerdo de autorización para el cuidado de un menor (Authorization Agreement for Nonparent Adult Caregiver)	Un adulto de tu confianza puede inscribir a tus hijos en la escuela, llevarlos al médico, dar permisos y pedir beneficios por ellos	Al menos uno de los padres y el adulto que va a cuidar a los niños
Poder notarial duradero (Statutory Durable Power of Attorney)	Una persona de tu confianza puede manejar tu cuenta de banco, tu carro, tu renta, tus pagos y tu negocio	Tú, ante notario

Documento	Para qué sirve	Quién firma
Designación de tutor para tus hijos (Declaration of Appointment of Guardian)	Dice a quién quieres que la corte nombre como tutor de tus hijos si tú faltas o no puedes cuidarlos	Tú, ante 2 testigos de 14 años o más que no sean los tutores nombrados, y ante notario
Poder para el carro (formulario VTR-271 del DMV)	Una persona de tu confianza puede hacer trámites del título de tu carro, como transferirlo o venderlo	Tú, el dueño del carro
Poder médico (Medical Power of Attorney), opcional	Alguien de tu confianza puede tomar decisiones médicas por ti si tú no puedes	Tú, ante notario o ante 2 testigos

Lo que debes saber del acuerdo para tus hijos:

- **No pierdes la patria potestad.** Tú sigues siendo el padre o la madre y puedes cancelar el acuerdo por escrito cuando quieras.
- **Desde 2017, puede ser cualquier adulto de tu confianza,** no solo un familiar.
- **Hay que avisar al otro padre.** Si solo firma uno de los padres, debe enviarle una copia al otro dentro de 10 días, por correo certificado y por correo regular. Hay excepciones en casos de violencia; si es tu caso, consulta con un abogado.
- Si existe una orden de custodia de una corte, consulta con un abogado antes de firmar.

Prepara también:

- ☐ Elige a la persona que cuidará a tus hijos y confírmale que acepta.
- ☐ Apréndete de memoria el teléfono de esa persona y de un familiar.
- ☐ Deja en un lugar seguro copias de tus documentos: pasaporte, actas de nacimiento de tus hijos, documentos de inmigración y recibos de USCIS.
- ☐ Anota tu número A (Alien Number) si lo tienes, y que tu familia también lo tenga.
- ☐ Guarda el nombre y teléfono de tu abogado de inmigración, si tienes uno.
- ☐ Avisa a la escuela de tus hijos quién está autorizado para recogerlos.
- ☐ Ten a mano información médica de tus hijos: alergias, medicinas y su doctor.

Si ICE llega a tu casa o te para en la calle

Todas las personas en Estados Unidos tienen derechos, sin importar su estatus migratorio. Mantén la calma y no corras.

Si tocan a tu puerta:

- **No abras la puerta.** Habla desde adentro.
- Pide que pasen la orden por debajo de la puerta o que la muestren por la ventana.
- **Solo una orden firmada por un juez** permite que entren a tu casa. Una orden de ICE firmada por un oficial de inmigración (formularios I-200 o I-205) no les da permiso para entrar sin tu consentimiento.
- Si entran sin permiso, no te resistas. Di en voz alta: "No doy permiso para entrar".

Si te paran en la calle o en el trabajo:

- Pregunta: "¿Estoy detenido o me puedo ir?". Si te dicen que te puedes ir, aléjate con calma.
- Tienes derecho a guardar silencio. Puedes decir: "Quiero guardar silencio y hablar con un abogado".
- No digas dónde naciste ni cuál es tu estatus migratorio.
- Si vas manejando, sí debes mostrar tu licencia, el registro y el seguro del carro.

Lo que nunca debes hacer:

- No mientas.
- No muestres documentos falsos.
- No te resistas ni empujes a los agentes.
- No firmes nada sin hablar antes con un abogado.

Si te detienen

Lo más importante es **no firmar nada que no entiendas** y pedir hablar con un abogado.

1. **Pide hablar con un abogado.** Pide la lista de servicios legales gratuitos o de bajo costo que tiene el centro de detención.
2. **No firmes documentos de salida voluntaria ni de deportación** sin hablar antes con un abogado. Firmar puede hacer que te saquen del país rápido y perder tu derecho a ver a un juez.

3. **Pide tu llamada** y llama a la persona de confianza cuyo número te aprendiste de memoria.
4. **Diles si tienes hijos menores** y quién los está cuidando.
5. **Si tienes miedo de regresar a tu país**, díselo al oficial claramente.
6. **Informa si tienes una condición médica** o necesitas medicinas.
7. **Pregunta si puedes pedir una fianza** (bond) y una audiencia ante un juez de inmigración.
8. **Guarda tu número A** y el de tu caso en la corte. Tu familia lo va a necesitar para encontrarte.

Para la familia: cómo encontrar al detenido y ayudarlo

Con el número A o el nombre completo y el país de nacimiento puedes encontrar a la persona y revisar su caso.

1. **Busca dónde está detenido** en el localizador de ICE: locator.ice.gov. Necesitas su número A y su país de nacimiento, o su nombre completo, país de nacimiento y fecha de nacimiento. A veces tarda de 24 a 48 horas en aparecer.
2. **Revisa su caso en la corte de inmigración** con el número A: en la [página de EOIR](#) o llamando al 1-800-898-7180.
3. **Busca un abogado de inmigración** o un representante acreditado lo antes posible. Desconfía de quien te garantice resultados.
4. **Reúne sus documentos:** pasaporte, actas de nacimiento de sus hijos, pruebas de cuánto tiempo lleva en EE. UU., y cartas de apoyo de familiares, iglesia o trabajo. Sirven para pedir la fianza.
5. **Cuida a los niños con el acuerdo de autorización** ya firmado y notariado. Llévalo a la escuela y al médico.
6. **Usa el poder notarial** para pagar la renta, mover el carro o manejar la cuenta de banco del detenido.

Teléfonos y páginas para localizar y ayudar al detenido

Para qué	Página o teléfono
Localizador de detenidos de ICE (dónde está la persona)	locator.ice.gov

Para qué	Página o teléfono
Línea de ICE para reportar problemas (víctima de un delito, separado de sus hijos, enfermedad mental, maltrato en detención)	1-888-351-4024 · ice.gov/es/drill
Estado del caso en la corte de inmigración (EOIR)	1-800-898-7180 · página de EOIR
Localizar a un hijo menor separado de sus padres (línea para padres de ORR)	1-800-203-7001 · desde el centro de detención: 699#
Ayuda legal gratis o de bajo costo cerca del centro de detención	immi.org
Freedom for Immigrants (ayuda a familias con detenidos)	385-212-4842
United We Dream (si ves agentes de ICE en tu comunidad)	844-363-1423

El localizador no siempre está al día. Si no aparece, vuelve a buscar cada pocas horas.

[Fuente: EOIR – Check Case Status](#)

Consulados para pedir ayuda

El consulado de tu país puede visitarte si estás detenido, ayudar a tu familia a encontrarte y darte documentos de identidad. Estos son los más cercanos a Austin.

País	Oficina	Dirección	Teléfono
México	Austin	5202 E. Ben White Blvd, Suite 150, Austin, TX 78741	(512) 478-2866
México	San Antonio	127 Navarro St, San Antonio, TX 78205	(210) 227-9145
México (emergencias, 24 horas)	Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM)	—	1-520-623-7874

País	Oficina	Dirección	Teléfono
Guatemala	Houston	6300 Richmond Ave, Suite 103, Houston, TX 77057	(713) 953-9531 · Emergencias: (832) 808-7358
Guatemala	Dallas (Farmers Branch)	4405 N. Beltwood Pkwy, Farmers Branch, TX 75244	(469) 886-9922
El Salvador	Houston	8300 Bissonnet, Suite 400, Houston, TX 77074	(888) 301-1130
El Salvador	Dallas	7610 N. Stemmons Fwy, Suite 400, Dallas, TX 75247	(214) 637-1500
Honduras	Irving (Dallas)	2520 W. Irving Blvd, Suite 400, Irving, TX 75061	(972) 986-5110
Honduras	Houston	3100 Wilcrest Dr, Suite 110-125, Houston, TX	(470) 571-9077 (confirmar)
Nicaragua	Houston	6300 Richmond Ave, Suite 103, Houston, TX 77057 (confirmar)	(713) 789-2762
Colombia	Houston	5599 San Felipe St, Suite 600, Houston, TX 77056	(346) 204-4664
República Dominicana	Houston	6117 Richmond Ave, Suite 100, Houston, TX 77057	(713) 589-2958
Perú	Houston	5177 Richmond Ave, Suite 312, Houston, TX 77056	(713) 355-9438
Ecuador	Houston	2603 Augusta Dr, Suite 810, Houston, TX 77057	(713) 572-8731

País	Oficina	Dirección	Teléfono
Cuba	Washington, D.C.	2630 16th St NW, Washington, DC 20009	(202) 797-8515

Venezuela: no tiene consulados funcionando en Estados Unidos desde 2019. Para un venezolano detenido, la familia debe apoyarse en un abogado.

Antes de ir, llama para confirmar el horario y si necesitas cita. Los datos marcados "confirmar" aparecen en la fuente oficial, pero no coinciden con otras fuentes.

Fuentes: [Secretaría de Estado de Texas – Oficinas consulares en Texas](#) · [Consulado de México en Austin](#) · [Consulado de Colombia en Houston](#) · [RENAP Guatemala – Consulados](#)

Notarización gratis en Freedom Latin Group

Trae estos documentos y te notarizamos gratis el acuerdo para tus hijos y el poder para tus bienes.

- ☐ Identificación con foto vigente (pasaporte, licencia o ID) de cada persona que va a firmar
- ☐ La persona que va a cuidar a tus hijos, con su identificación, porque también tiene que firmar
- ☐ Nombre completo y fecha de nacimiento de cada hijo
- ☐ Nombre y dirección del otro padre, para enviarle la copia
- ☐ Datos de la persona que va a manejar tus bienes

Formularios oficiales para imprimir

Documento	Dónde descargarlo
Acuerdo de autorización para el cuidado de un menor (inglés y español)	TexasLawHelp – formulario bilingüe (PDF)
Cancelación del acuerdo de cuidado	TexasLawHelp – Revocation
Formulario 2638 del estado (DFPS) para el acuerdo de cuidado	Formularios de DFPS

Documento	Dónde descargarlo
Poder notarial duradero (Statutory Durable Power of Attorney)	Texto oficial del formulario, Código de Sucesiones de Texas, capítulo 752
Designación de tutor para tus hijos	Texto oficial del formulario, Código de Sucesiones de Texas, sección 1104.153
Poder para el carro (VTR-271)	Formulario VTR-271 (PDF)
Poder médico	Código de Salud y Seguridad de Texas, sección 166.164

Antes de venir a notarizar:

- **El cuidador tiene que venir en persona** con su identificación, porque el acuerdo lo firman y juran ante notario el padre o la madre y el cuidador.
- **Si hay un caso de custodia en una corte**, el acuerdo para tus hijos no se puede firmar sin permiso escrito de esa corte. Habla primero con un abogado.
- **Los testigos de la designación de tutor** deben tener 14 años o más y no pueden ser las personas que nombras como tutores.

Si no puedes imprimirlos, en nuestra oficina te los imprimimos.

FREEDOM LATIN GROUP LLC
Yaremis Martinez Tamayo · CEO · Notary Public de Texas
Formularios de inmigración · Impuestos personales y de negocios · Notaría · Creación de compañías · Bodas y divorcios
 WhatsApp y teléfono: (737) 418-6955
 freedomlatingroup@gmail.com ·  freedomlatingroup.com
 1508 Dessau Ridge Ln, Ste 402, Austin, TX 78754
 Lunes a viernes, 9:00 am a 5:00 pm · Sábados solo con cita

No somos abogados y no damos asesoría legal. Notarizamos documentos e imprimimos formularios.